

## RELACIONES LABORALES

### ALEMANIA

#### EN 2015 ENTRARÁ EN VIGOR EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

##### Introducción

El Parlamento alemán (*Bundestag*) aprobó el 3 de julio la "Ley de fortalecimiento de la autonomía colectiva" que, con el objetivo adicional de garantizar las condiciones laborales adecuadas para los trabajadores, introduce en Alemania el salario mínimo interprofesional de 8,50 euros que beneficiará a aproximadamente 3,6 millones de trabajadores<sup>25</sup>. La medida fue respaldada por amplia mayoría, tras meses de discusiones internas en el Gobierno de la Canciller Angela Merkel y como proyecto impulsado por la Socialdemocracia.

Tras un intenso debate acerca de la conveniencia de un SMI y de las excepciones para determinados grupos, la ministra del Trabajo, Andrea Nahles (SPD), logró imponerlo tal y como consta en el acuerdo de coalición que firmó el Gobierno a finales de noviembre del año pasado, prácticamente sin excepciones. Antes de la votación Nahles había defendido su proyecto como la "pieza fundamental" para la política de empleo del país y como medida contra la precarización del mercado laboral. "El salario mínimo interprofesional garantiza la paz social y aporta justicia laboral", señaló Nahles, artífice del proyecto, que el SPD convirtió durante las negociaciones de coalición en otoño de 2013 en condición sine qua non para formar gobierno con el bloque conservador de Merkel. La ministra indicó, además, que un total de 1.600 funcionarios velarán por el cumplimiento efectivo de ese salario mínimo, ya que se trata no solo de que este exista "sobre el papel", sino que además se plasme en la realidad laboral alemana.

El proyecto de Nahles obtuvo 535 votos a favor -de las filas gubernamentales, más los Verdes-, frente a cinco en contra y seis abstenciones, procedentes de La Izquierda, que exigía un salario mínimo de 10 euros por hora.

Merkel tildó de "compromisos dolorosos" de la gran coalición que lidera la introducción de un salario mínimo interprofesional y el adelanto de la jubilación a los 63 años a un reducido colectivo de trabajadores. Sus declaraciones se produjeron poco después de que el *Bundestag* aprobase la implantación. "La gran coalición nos fuerza a compromisos, también a mí", apuntó. Los dos elementos a su juicio más críticos que, por exigencia del SPD, pasaron a formar parte del acuerdo de Gobierno de la gran coalición, son este límite salarial y la jubilación a los 63 años. Merkel confía, no obstante, en que el salario mínimo interprofesional se implemente de forma "racional" para que no lastre al mercado laboral.

El 11 de julio la Cámara alta (*Bundesrat*) ratificó la Ley.

##### Puntos básicos de la Ley

El 1 de enero de 2015 entrará en vigor el SMI de 8,50 euros por hora trabajada en todo el país, con excepción de los salarios mínimos sectoriales, establecidos por la Ley sobre el desplazamiento de trabajadores (*Arbeitnehmer-Entsendegesetz*). A partir del 1 de enero de 2017 el SMI estará vigente sin restricciones en todo el país, si bien con las siguientes excepciones:

<sup>25</sup> <http://www.der-mindestlohn-kommt.de/ml/DE/Startseite/start.html>  
*Actualidad Internacional Sociolaboral nº182*

- menores de 18 años sin título profesional, con el objetivo de evitar que los jóvenes opten por una actividad remunerada antes que realizar una formación profesional;
- aprendices en la formación profesional, su remuneración la regula la Ley sobre formación profesional;
- desempleados de larga duración, durante los primeros seis meses de relación laboral, siempre que la empresa que los contrata no esté sujeta a un convenio colectivo que determine un salario mínimo específico (el 1 de junio de 2016 el Gobierno Federal informará sobre la efectividad de esta norma para la reinserción laboral de los desempleados de larga duración a fin de evaluar su posible continuación);
- jóvenes que realicen prácticas profesionales obligatorias conforme a un plan de estudios (educación escolar, formación profesional, educación superior);
- prácticas voluntarias de una duración máxima de tres meses;
- actividades a título honorífico;
- se establece para los trabajadores temporeros que trabajan en la cosecha una regulación especial que facilita la introducción del SMI pero permite que dentro de los 8,50 euros incluyan los gastos de alojamiento y manutención;
- para los empleos de corta duración (también temporeros) se incrementa el periodo libre de cotización a la seguridad social de 50 a 70 días;
- los repartidores de periódicos tendrán derecho a un 75% del SMI en 2015 (6,38 euros) y a un 85% en 2016 (7,23 euros).

Asimismo se mantiene la vigencia de los convenios colectivos en vigor en el momento de finalización de las negociaciones de coalición, siempre que alcancen el nivel del SMI a más tardar el 31 de diciembre de 2016. Hasta esa fecha se aceptarán variaciones a través de convenios colectivos sectoriales cuya validez general haya sido declarada antes de la aprobación de la Ley por medio de reglamento y en base a la Ley sobre el desplazamiento de trabajadores o la Ley sobre la cesión de trabajadores, que garantizan los estándares mínimos en los respectivos sectores. A los convenios colectivos que no alcancen el nivel del SMI antes del 31 de diciembre de 2016 se les aplicará el SMI a partir del 1 de enero de 2017.

Una comisión constituida por representantes de los agentes sociales revisará cada dos años el importe del SMI, en su caso lo adaptará a la evolución de los salarios de la negociación colectiva y finalmente declarará mediante reglamento su validez general. Las confederaciones de la patronal y sindicales se encargarán de nombrar a los miembros de la comisión (3+3 y un presidente) y podrán proponer la incorporación de un asesor (sin derecho a voto, 1+1). La presidencia de la comisión será alternante, la correspondiente normativa se definirá en la Ley. La primera revisión tendrá lugar en 2016 para determinar el importe del SMI a partir de 2017.

El incumplimiento del SMI será sancionado con multas de hasta 500.000 euros. Para el control del cumplimiento por parte de las empresas, las oficinas de Hacienda encargadas de perseguir la economía sumergida (*Finanzkontrolle Schwarzarbeit – FKS*) aumentarán su plantilla en 1.600 puestos adicionales a un total de 8.300 puestos.

Además de la introducción del SMI, la nueva Ley amplía el ámbito de aplicación de la Ley sobre el desplazamiento de trabajadores a todos los sectores. Como criterio de la declaración de validez general de un convenio colectivo se incluye el “concreto interés público”, que se cumple cuando las partes contratantes de un convenio colectivo presentan conjuntamente la correspondiente solicitud.

## Comentarios

Nahles logró mantener el límite de edad de la excepción del SMI en los 18 años, a pesar de que las empresas presionaban por subir ese tope a los 25 años, también con el argumento de pretender evitar que los jóvenes opten por un trabajo a corto plazo mejor remunerado frente a una formación profesional que a la larga ofrezca mejores perspectivas.

Por lo que respecta a la exclusión de los desempleados de larga duración de la percepción del SMI en los primeros seis meses de relación laboral, este punto difiere de la propuesta inicial de Nahles que preveía la exclusión durante los primeros seis meses de actividad laboral únicamente cuando el empresario recibiera algún tipo de subvención de la Agencia Federal de Empleo por medio complementos salariales. De los cerca de un millón de desempleados de larga duración, el año pasado encontraron un empleo unas 180.000 personas, pero la Agencia solo subvencionó con complementos salariales a 20.000, por lo que el cambio habría significado una considerable diferencia de la excepción de la Ley del SMI.

Los sindicatos, las organizaciones del bienestar social y La Izquierda desde la oposición critican la exclusión de los desempleados de larga duración, que consideran discriminatoria y apunta a la creación de un mercado laboral de dos clases. Según un artículo publicado en un folleto de la Fundación Hans Böckler, cercana a los sindicatos, los desempleados de larga duración que encuentren un empleo no ganarán más de 5,70 euros durante los primeros meses de ocupación. Los críticos temen que esta exclusión del SMI pueda incitar a las empresas a despedir a los trabajadores después de los seis meses para sustituirlos por otros desempleados de larga duración, lo cual pone en peligro las posibilidades de inserción laboral a largo plazo de este grupo.

Actualmente existen en Alemania cerca de un millón de desempleados de larga duración. Únicamente un 16% logra incorporarse en el mercado laboral regular. De los que lo han conseguido, solo un 50% permanece ocupado al cabo de un año.

Tras su aprobación en el Parlamento, el presidente del Banco Central Alemán, Jens Weidmann, criticó la Ley sobre el salario mínimo por la carga que supondrá para el dinamismo del mercado laboral, ya que muchas empresas podrían reducir la creación de empleo, sobre todo de baja cualificación. Este segmento sería el más perjudicado por perder así oportunidades en el mercado laboral alemán.

Otros investigadores, entre ellos del Instituto de investigación laboral y profesional de la Agencia Federal de Empleo (IAB), opinan que el SMI aportará miles de millones al erario público. Solo los ingresos de los seguros sociales podrían crecer 2.900 millones a 4.500 millones de euros al año. Hacienda podría percibir mil millones de euros adicionales en el IRPF.

## Salarios mínimos sectoriales

En la actualidad cuatro millones de trabajadores de diferentes sectores se benefician de salarios mínimos pactados en la negociación colectiva por regla general en base a la Ley sobre el desplazamiento de trabajadores y declarados de vigencia general por medio de reglamento. Parece ser que muchos sectores se están preparando para la introducción del SMI en 2015; los incrementos registrados el año pasado con respecto a 2012 oscilaron entre el 2% y el 14%.

<b>SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES EN BASE A LA LEY SOBRE EL DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES (Julio 2014)</b>			
Sector / Nº de trabajadores	Grupo laboral/salarial	Salario actual	Nuevo incremento
Gestión de residuos / 175.000		8,68	
Formación profesional y continua / 30.000	<b>Personal docente</b>		01/2015
	Alemania occidental + Berlín	13,00	13,35
	Alemania oriental	11,65	12,50
Construcción / 560.200	<b>Operadores</b>		01/2015
	Alemania occidental	11,10	11,15
	Alemania oriental	10,50	10,75
	<b>Técnicos</b>		
	Berlín	13,80	14,05
Trabajos especiales de la minería / 2.500	<b>Operadores</b>	11,92	
	<b>Picadores / Técnicos</b>	13,24	
Tejadores / 71.600			01/2015
		11,55	11,85
Electricistas / 295.700	Alemania occidental	10,00	01/2015
	Alemania oriental + Berlín	9,10	10,10
Industria cárnica / 80.000		7,75	
Peluquería	Alemania occidental	8,00	
	Alemania oriental	7,50	
Agricultura, silvicultura, jardinería			01/2015
	Alemania oriental		7,40
Limpieza de edificios / 700.000	<b>Interiores y mantenimiento</b>		01/2015
	Alemania occidental + Berlín	9,31	9,55
	Alemania oriental	7,96	8,21
	<b>Cristales y fachadas</b>		
	Alemania occidental + Berlín	12,33	12,65
Construcción de andamios / 31.100	Alemania oriental	10,31	10,63
			05/2015
Pintores y barnizadores / 119.300		10,25	10,50
	<b>Sin formación</b>		05/2015
		9,90	10,00
	<b>Oficiales</b>		
	Alemania occidental	12,50	12,80
Alemania oriental	10,50	10,90	
Berlín	12,30	12,60	
Sector de la dependencia / 800.000	Alemania occidental + Berlín	9,00	
	Alemania oriental	8,00	
Cantero, tallista / 12.700	Alemania occidental + Berlín	11,25	
	Alemania oriental	10,66	
Servicios de seguridad		7,50 a 8,90	
Lavandería industrial / 34.000			10/2014
	Alemania occidental	8,25	8,50
	Alemania oriental + Berlín	7,50	8,50

<b>SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES EN BASE A LA LEY SOBRE LA CESIÓN DE TRABAJADORES (Julio 2014)</b>			
Trabajo temporal			04/2015
	Alemania occidental	8,50	8,80
	Alemania oriental + Berlín	7,86	8,20